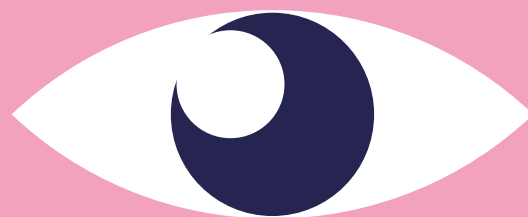




plan



encuentro
anual por las
adolescencias

20
23

Declaraciones políticas de las adolescencias y juventudes





Presentación

Las adolescencias son agentes de cambio, con enorme potencial para contribuir a sus familias y comunidades. Son fundamentales para la definición de políticas públicas en los temas que les involucran. Sus aportes resultan clave para contar con estrategias que les representen y que se encuentren alineadas a sus intereses. Sin embargo, hoy tienen acceso limitado a espacios de participación.

Por este motivo, es necesario un diálogo entre generaciones que permita posicionar a las adolescencias y juventudes en la agenda pública como agentes centrales en la definición de políticas públicas. En el mundo, adolescentes y jóvenes participan exitosamente en diversos ámbitos, como campañas de salud, educación o ambiente; de la elaboración de presupuestos participativos, de movimientos políticos, organizaciones solidarias, de la producción de eventos artísticos y desarrollos en entornos digitales, entre tantas otras iniciativas.

Hoy, el 56% de niñas, niños y adolescentes son pobres por ingresos (INDEC, 2023). En materia educativa, si bien en el ámbito urbano casi todos los adolescentes asisten a la escuela secundaria, solo la mitad de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad la completa antes de los 20 años. En el campo de la salud, 1 de cada 10 nacimientos en Argentina corresponden a embarazos de mujeres menores de 20 años, más del 60% señala que fueron no intencionales, porcentaje que aumenta al 84% en las menores de 15 años, a menudo resultado de la violencia o abuso sexual. Por otra parte, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones constituye un desafío, y su amplio uso representa una oportunidad para avanzar, en condiciones de seguridad, hacia el ejercicio de su derecho de participación. Sólo así se contribuirá efectivamente a su desarrollo integral y a reducir las grandes desigualdades que atraviesan.

Visibilizar la situación de adolescentes y jóvenes, amplificar su voz y diseñar políticas atendiendo a sus intereses y preocupaciones, sin caer en estereotipos o ceñirlas a la mirada adulta, es una necesidad urgente. “Plan A. Encuentro Anual por las Adolescencias” se posiciona como un evento anual -organizado en la edición de 2023 por UNICEF junto al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)- que busca promover la conversación pública, plural, federal e intergeneracional entre distintos actores de la sociedad y tomadores de decisión para dar lugar a la voz las adolescencias y juventudes en la agenda de políticas públicas, y avanzar en el fortalecimiento del Estado como garante de sus derechos.

En ese contexto, el documento que aquí se presenta es el resultado de los intercambios y conversaciones que desarrollaron más de 140 jóvenes de entre 13 y 20 años de todo el país en formato online antes del evento y –de manera presencial- durante esta segunda edición del encuentro, realizado este 5 y 6 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires.


La elaboración de este trabajo comenzó en agosto de este año. El proceso estuvo facilitado por la organización América Solidaria y el equipo de #EsConEsi, una iniciativa de FUSA AC e Impacto Digital. A partir de una convocatoria amplia difundida en todo el país, adolescentes y jóvenes de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán participaron de dos encuentros virtuales previos al evento para comenzar a definir los desafíos y propuestas de acción en torno a cinco temas de su interés: participación juvenil, educación, educación sexual integral y derechos sexuales y (no) reproductivos, salud mental y ambiente.

Las dificultades de la escuela para preparar a estudiantes para el futuro, los discursos despectivos en la sociedad sobre la juventud, los estigmas relacionados con la salud mental, la necesidad de mayor capacitación en educación sexual integral y las consecuencias de la crisis climática a nivel global y nacional fueron parte de los debates que mantuvieron adolescentes y jóvenes, en los que cristalizaron sus principales preocupaciones alrededor de estos cinco temas y cuáles son sus propuestas para que la próxima gestión de gobierno y otros actores relevantes puedan abordar y dar respuesta a estas problemáticas.

En línea con los instrumentos internacionales de derechos humanos, las leyes nacionales vigentes y el Marco estratégico de cooperación de las Naciones Unidas, UNICEF y UNFPA promueven espacios de participación activa, plural y federal donde –tal como plantea este documento- las opiniones y propuestas de las adolescencias y juventudes sean escuchadas y tenidas en cuenta para el desarrollo de políticas integrales de bienestar que garanticen sus derechos en el presente y futuro.

Valorando su trabajo y compromiso, les presentamos entonces las Declaraciones políticas de las adolescencias y juventudes.

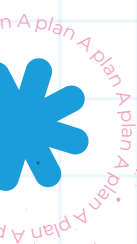




Declaraciones políticas de las adolescencias y juventudes

Les adolescentes y jóvenes argentinos reunidos en forma virtual durante las jornadas de debate regional los días 10 y 11 de agosto del año 2023 debatimos sobre las distintas realidades e intereses que nos competen. A partir de ese intercambio, nos encontramos en el Foro Nacional de PLAN A los días 5 y 6 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de seguir compartiendo nuestras ideas y puntos de vista en la **construcción de una agenda de las adolescencias y juventudes que pueda ser tomada en cuenta en la proyección y gestión de las políticas públicas actuales y futuras.**

Consideramos que las adolescencias y juventudes somos un actor central en las definiciones de política. **Queremos participar** en los diferentes espacios de toma de decisiones de nuestra sociedad, problematizando y deconstruyendo las lógicas adultocéntricas. Con diferentes recorridos, representando a múltiples colectivos, perteneciendo o no a organizaciones, centros de estudiantes y movimientos en general; **elaboramos y compartimos en este documento una serie de posicionamientos y propuestas** respecto a cinco temas que consideramos de relevancia: **Participación Juvenil, Educación, Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, Salud Mental y Ambiente.**





Síntesis de propuestas

Todas las propuestas destacan la importancia de incorporar la participación de adolescentes y jóvenes, y el uso de las nuevas tecnologías para resolver las diferentes problemáticas abordadas.

Participación Juvenil:

- Asegurar la no infantilización de las juventudes.
- Promover la creación de espacios de juventudes en el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales.
- Incorporar a adolescentes y jóvenes en los procesos de elaboración y toma de decisiones.
- Incrementar la inversión en políticas dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Garantizar el cumplimiento y la difusión de la Ley de Centros de Estudiantes y de Voto Joven.

Educación:

- Relevar cuántos centros de estudiantes existen actualmente y asegurar que todas las escuelas cuenten con uno.
- Promover la enseñanza de programación, habilidades blandas, educación financiera, Educación Sexual Integral y Educación Ambiental Integral, con metodologías de enseñanza atractivas y lúdicas para adolescentes.
- Acortar las brechas tecnológicas promoviendo el acceso a la conectividad en las escuelas y la capacitación docente para el uso de las tecnologías.
- Generar y monitorear la creación de espacios de confianza, seguridad y cuidado en las escuelas para todas las personas que las habitan promoviendo la inclusión social.

Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales

y (no) Reproductivos:

- Abordar la ESI de manera laica y libre de prejuicios, siguiendo los lineamientos de la ley, para la prevención de los embarazos no intencionales, las violencias basadas en género y los abusos sexuales.
- Multiplicar espacios de capacitación para docentes, adultes y familias.
- Monitorear la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en todas las provincias del país.



- Apoyar integralmente a maternidades y paternidades adolescentes, jóvenes trans, y a personas en situación de violencia de género.
- Eliminar el IVA en productos de gestión menstrual y garantizar su distribución gratuita en las escuelas.

Salud Mental:

- Impulsar acciones de concientización social para quitar el estigma sobre las problemáticas de salud mental.
- Promover la implementación y difusión de la Ley de Salud Mental y su financiamiento.
- Implementar acciones de prevención y sensibilización sobre los trastornos de salud mental.
- Fortalecer el abordaje interdisciplinario de la salud mental incorporando a las escuelas y centros de salud de referencia.
- Realizar campañas de concientización sobre prácticas de cuidado en las redes sociales.

Ambiente:

- Realizar acciones colectivas para abordar la crisis del ambiente.
- Promover la transición energética justa, que priorice las energías renovables y soberanas.
- Diseñar e implementar planes estratégicos nacionales de protección del ambiente.
- Sancionar la Ley de Humedales y garantizar el cumplimiento de la Ley de Educación Ambiental Integral, Ley Yolanda y del Acuerdo de Escazú.
- Regular y controlar por parte del Estado los residuos agroquímicos y de los efectos nocivos de industrias y fábricas.

PARTICIPACIÓN JUVENIL



En las diferentes jornadas compartimos las múltiples expresiones de participación juvenil, de las que somos parte o conocemos, a lo ancho y largo de nuestro territorio. Acordamos que propuestas como PLAN A son muy valiosas porque nos permiten expresarnos, intercambiar e involucrarnos activamente en temas de agenda pública. Entonces, además de seguir formándonos y fortaleciendo una ciudadanía crítica y participativa, incorpora voces jóvenes en la toma de decisiones, teniendo en cuenta nuestras preocupaciones e intereses.

Creemos que esto contrasta con los discursos sociales que reflejan una imagen sesgada y despectiva de la juventud. Influenciados por los medios de comunicación social, nos parece que esos discursos no reflejan la diversidad de experiencias, vivencias y condiciones que tenemos los adolescentes y jóvenes. Además, en un contexto en el que la importancia de la participación social se pone en duda, consideramos necesario hacer valer nuestra experiencia, nuestro entusiasmo y nuestro compromiso con la inclusión social y el cumplimiento de los derechos humanos.

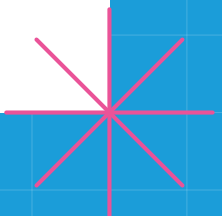
Para que la política pública interpele a las adolescencias y juventudes, reconociéndonos como interlocutores válidos con necesidades específicas, es necesario trascender la infantilización de la juventud y las lógicas adultocéntricas. Esto implica la generación de propuestas que nos tengan como destinatarios, pero también hacernos parte de los procesos de elaboración y toma de decisiones.

Por eso, consideramos fundamental aumentar la inversión en las líneas de acción que promueven la participación juvenil, fortaleciendo las experiencias locales y los programas provinciales y nacionales, como los foros municipales, concejos deliberantes o parlamentos juveniles. También es necesario fomentar la participación política y ciudadana de los jóvenes con especial foco en los contextos rurales. Para esto es necesaria una estrategia federal que incorpore a todas las jurisdicciones, a través de espacios de talleres, asambleas y jornadas de trabajo intergeneracional con organismos públicos y autoridades estatales, sobre políticas públicas en torno a la juventud.

Para que exista una real representación de los jóvenes en espacios políticos, necesitamos que las decisiones se construyan con nosotros y se contemplen las siguientes problemáticas:

- ▶ Implementación efectiva de las leyes: 26.150 (Educación Sexual Integral), 26.774 (Ciudadanía Argentina, conocida como Voto Joven), 26.877 (Creación y Funcionamiento de Centros de Estudiantes) y 27.364 (Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales)
- ▶ Accesibilidad de la salud mental pública y de calidad
- ▶ Cuidado del ambiente
- ▶ Educación de calidad

Por último, queremos recordar que el 3 de julio se cumplieron 10 años desde la sanción de la Ley de Centros de Estudiantes. Más allá de este marco normativo y derechos conquistados, exigimos que la matriz cultural del adultocentrismo deje de imperar en la construcción de políticas públicas y que se nos contemple como sujetos y usuarios de derecho. De esta manera, se nos reconoce nuestra potencia transformadora, marcando un rumbo en la defensa de una democracia plena y participativa.



EDUCACIÓN



Fue muy interesante intercambiar perspectivas y ampliar nuestra mirada sobre un tema tan amplio y complejo como es la educación. Nuestro principal acuerdo está en el compromiso innegociable con una educación de calidad para todas las personas, buscando que cada joven y niño del país tenga la oportunidad de acceder a una educación de alta calidad para poder progresar. Para nosotres, esto significa que se reconozca la diversidad de los estudiantes y se garanticen las oportunidades de desarrollo de manera equitativa y federal.

En este sentido, resaltamos la importancia de seguir fomentando el cumplimiento de la Ley de Centros de Estudiantes N° 26.877, para que puedan conformarse en todas las escuelas del país y ser reconocidos como los órganos democráticos legítimos de representación estudiantil. Creemos que, para seguir trabajando en su importancia, son necesarias acciones que promuevan los espacios de intercambio entre estudiantes y la distribución de recursos para promover los proyectos estudiantiles y sociocomunitarios.

Cuando pensamos en qué escuela nos interpela, nos imaginamos una que nos forme en disciplinas científicas y cuente con espacios de participación juvenil. Que incluya educación ciudadana, financiera, emocional, el desarrollo de habilidades blandas y lenguajes como la programación y la robótica. También, una escuela con calidad educativa es una en la que los docentes atienden a sus problemáticas locales, como la accesibilidad a los establecimientos educativos.

Vemos necesario que se incorporen capacitaciones docentes sobre temas relevantes para los estudiantes, implicando una formación para el futuro de los jóvenes, como salidas laborales y/o carreras universitarias. Es necesario un soporte que comience desde la escuela, por ejemplo, que se dicten seminarios educativos para que podamos incorporar diferentes herramientas. Principalmente, ante la redacción del currículum vitae, la implementación de sistemas de pasantías reguladas en un marco de derechos para que se brinde un acompañamiento durante todo el proceso. Finalmente, que tenga una mayor articulación con organizaciones del sector social y la comunidad en general.



Por otro lado, reconocemos como urgentes las acciones para achicar la desvinculación escolar provocada principalmente por la pandemia de COVID-19 y la brecha tecnológica. Entendemos fundamental asegurar las condiciones de conectividad, garantizando la conexión a internet estable, equipando a las escuelas, docentes y estudiantes, y formando en los usos de los recursos tecnológicos para la enseñanza.

Nos parece fundamental que el presupuesto educativo se distribuya de forma equitativa, considerando que la realidad de las provincias es muy diferente. Principalmente, teniendo en cuenta la infraestructura básica de las instituciones educativas, las que muchas veces carecen incluso de los servicios de higiene más esenciales como, por ejemplo, el acceso al agua potable, la construcción de baños dignos o la limpieza de las instalaciones. Es imperioso garantizar las condiciones de salubridad en cada institución del país. Para lograrlo, es necesario que se destinen más fondos, y que los fondos ya destinados sean utilizados de forma transparente.

Otra de las cuestiones que identificamos como prioritaria es la necesidad de que las escuelas sean espacios de confianza y seguridad para todas las personas que la habitan. Para eso, pensamos en estrategias múltiples que contemplen el fortalecimiento del trabajo de los equipos de orientación escolar, y acciones que pongan en valor el trabajo docente.

Entendemos que la precarización laboral en los docentes tiene como resultado la desmotivación y el mal rendimiento, teniendo consecuencias en el estudiantado.

Instamos, en específico, a ampliar los equipos de orientación escolar en las aulas, creando el espacio seguro que necesitamos con docentes preparados para contener y enseñar a los alumnos, fomentando lazos de confianza en pos de una enseñanza positiva. También, comprendiendo al proceso educativo como tal con una mirada positiva de la calificación, sin eliminarla, sino que enfatizando que su variación es normal durante el proceso de aprendizaje.

Ante estas situaciones, creemos que los espacios de aprendizaje extracurriculares y las experiencias de intercambio lúdicas y recreativas pueden aumentar el sentimiento de pertenencia con la escuela y promover vínculos más sanos.

Por último, vemos una gran oportunidad de mejora en los aprendizajes que construimos durante la pandemia por COVID-19. Nos parece que tomar en cuenta esos saberes y experiencias, además de incorporar los debates y temas emergentes que se pusieron en evidencia, puede ser muy valioso en la construcción de una educación que nos prepare para el futuro y tenga como meta principal la inclusión social.



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y DERECHOS SEXUALES Y (NO) REPRODUCTIVOS

Coincidimos en que la Educación Sexual Integral (ESI) abre puertas al autoconocimiento y es fundamental en la prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazos no intencionales, abusos, acoso escolar, violencia de género, entre otros. Queremos vivir en un país donde se pueda gestar en compañía o decidir la continuidad o interrupción de un embarazo en el marco de la ley, sin prejuicios de profesionales y con la asistencia necesaria, porque soñamos con una Argentina donde las adolescencias tengan pleno goce real de sus derechos sexuales (no) reproductivos.

Promover la educación sexual integral y los derechos sexuales y (no) reproductivos es esencial para el desarrollo pleno de todas las adolescencias y juventudes, en el marco del cuidado y el autoconocimiento. Reconocemos la necesidad imperante de la adecuada implementación de la ESI en todos los establecimientos educativos del país. Ésta debe ser diseñada teniendo en cuenta la participación juvenil de forma sistematizada, transversal y constante, respaldada por políticas de capacitación docente y no docente no arancelada y en actualización constante.

Rechazamos la idea de una ESI cis heteronormada, estigmatizada o sesgada por componentes religiosos, y abogamos por su promoción en las escuelas rurales y la multiplicación de espacios de capacitación dirigidos a adultes, familias y personal de educación y de salud, por ejemplo, implementando la Ley Micaela, donde puedan existir instancias de planificación entre adolescencias y profesionales. Además, consideramos fundamental el apoyo integral a maternidades y paternidades adolescentes, jóvenes trans, y a personas en situación de violencia de género.

Proponemos la eliminación del IVA en productos de gestión menstrual y garantizar la distribución gratuita de productos de higiene personal y preservativos en las escuelas. Aprovechando estos espacios para concientizar sobre la salud menstrual y reproductiva. Estos pasos son cruciales para garantizar que todas las personas puedan acceder a los recursos necesarios para su bienestar y dignidad.



SALUD MENTAL

Conversando sobre este tema nos dimos cuenta de que todes conocemos a alguien que está padeciendo algún problema de salud mental. Percibimos, sobre todo luego de la pandemia, un aumento de problemáticas de salud mental en nuestros compañeres, amigos y nosotres mismes. Esto nos hace dar cuenta de la relevancia del tema, como también de la importancia de quitarle el estigma para poder abordar estas problemáticas de manera seria y pertinente.

Nos preocupan las situaciones de estrés, ansiedad y depresión en nuestro entorno. Vemos como problemáticas centrales el suicidio joven, los trastornos de la conducta alimenticia y las situaciones de consumo problemático. Acordamos en que revertir este escenario implica acciones conjuntas y el compromiso de múltiples actores, a través de estrategias de abordaje tanto individual como social, que pongan de manifiesto las múltiples causas que las provocan y busquen darles una respuesta estructural.

En este sentido, proponemos la puesta en marcha de acciones de prevención, sensibilización y difusión en las comunidades; promoviendo una efectiva implementación de la Ley de Salud Mental, aumentando la inversión en el área y facilitando su acceso. Si bien reconocemos que esto existe en una ley, pretendemos la existencia de centros de atención públicos, mejoras en los equipos psicopedagógicos de las escuelas e incluso la creación de espacios verdes y diseños urbanos que consideren a la salud mental como un factor importante.

A la vez, entendemos que la escuela es un actor central en esta tarea debido a que la mayoría de les jóvenes pasan su tiempo allí. Pero también, otras instituciones colaboran en la formación de les jóvenes, por lo que fortalecer un abordaje comunitario en esta temática y generar mayores vínculos con los centros de salud de su entorno puede ser una estrategia efectiva.

Debido a diversas expresiones ofensivas relacionadas con estereotipos de belleza y/o género, discursos de odio a quien no encaje en los estándares sociales, presiones en nuestra formación educativa y en nuestro desempeño en la sociedad; reconocemos la transversalidad de la salud mental en cada momento de la vida.

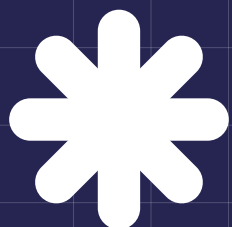
No nos debemos olvidar de la importancia que tiene la salud mental, no sólo en les jóvenes sino que también en les adultes que son nuestros principales apoyos. La salud mental no tiene franja etaria. Al igual que nosotres, también pueden sufrir algún tipo de trastorno y/o padecimiento mental y nos puede afectar a nosotres también.

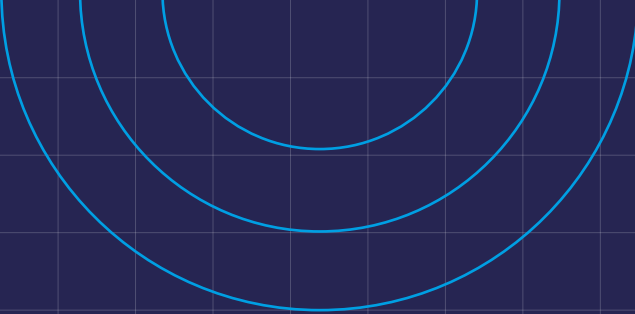
AMBIENTE

Acordamos que los sectores que viven en condiciones de vulnerabilidad son quienes más sufren las consecuencias de la crisis climática, ecológica y social. Reconocemos que las acciones individuales de cuidado ambiental son necesarias, pero no suficientes, entendiendo que tenemos responsabilidades comunes pero diferenciadas. En términos estructurales, vemos la necesidad de acceder a nuevas tecnologías para adaptarnos y mitigar la crisis climática, orientando la política ambiental hacia una transición energética justa que priorice las energías limpias y soberanas.

Para enfrentar este desafío, abogamos por el cumplimiento de políticas públicas de protección del ambiente, como Ley de Bosques, Ley de Glaciares y la Ley de Manejo del Fuego. Instamos a avanzar en materia legislativa y en la generación de instrumentos de gestión ambiental a través de planes estratégicos nacionales. Esto incluye la sanción de la Ley de Humedales, la creación de más áreas protegidas con las regulaciones adecuadas y el desarrollo de infraestructura verde mediante la creación de parques, corredores y supermanzanas, así como el fomento del arbolado urbano nativo.

Además, consideramos importante promover las energías más limpias y su uso para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y transicionar energéticamente, en el marco de un plan nacional de eficiencia energética que genere incentivos e instrumentos para promover la conservación racional y el ahorro de energía. Es imperativo implementar un control estatal eficaz para regular y reducir la aplicación de agroquímicos, en particular, y los efectos negativos de la industria en general, a partir de la promoción de la soberanía alimentaria. Es importante que la distribución y el acceso a la tierra sea justo y equitativo poniendo como una de las prioridades a los sectores sociales que trabajan la tierra en áreas rurales, procurando la protección de la ley de Tierras Rurales.





Valoramos las experiencias de la economía circular, los centros de reciclaje y las cooperativas como estrategias efectivas en la gestión sostenible de recursos y residuos. En este sentido, creemos que el sistema educativo y el sector laboral son actores esenciales para promover la Educación Ambiental Integral, así como también la transversalización a sectores públicos y privados. Por lo tanto, la capacitación docente para su implementación se vuelve fundamental, para lo cual exigimos la debida implementación y divulgación de la Ley Yolanda y el Acuerdo de Escazú.

Tanto en las escuelas como en los barrios y las municipalidades, abogamos por la implementación de programas de compostaje y reciclaje para una gestión adecuada de desechos. También promovemos la erradicación de micro-basurales y basurales a cielo abierto. Consideramos que iniciativas ecológicas, como la implementación de eco botellas y botellas de amor en los hogares, y políticas públicas de mayor alcance, deben movilizarse desde el sector popular y con la participación activa de las juventudes para abordar eficazmente esta importante temática.



Conclusión

En vista de las necesidades anteriormente citadas, instamos a todas las partes a tomar medidas inmediatas y concretas para abordar todas estas problemáticas de manera integral y colaborativa.

En este manifiesto nos comprometemos a seguir trabajando y monitoreando incansablemente para lograr un cambio real en estos temas que nos interpelan como adolescencias y juventudes. En un mundo cada vez más diverso y complejo, es esencial que nos unamos.

Imaginemos un presente y un futuro en el que nuestra sociedad fomente la participación juvenil, garantice una educación de calidad para todes, priorice la salud mental, cuide de nuestro ambiente, que promueva la educación sexual integral y derechos sexuales y (no) reproductivos. Este es el camino que queremos trazar juntas.

Adolescentes y jóvenes participantes de PLAN A, edición 2023.





unicef 
para cada infancia

